

Ficha técnica.	Implementación y modernización del Plan de acción de fiscalización de los tributos Departamentales
Avance de Meta 2014	100% (se tiene prevista la Proyección de un Plan de Acción de fiscalización por cada una de las vigencias del cuatrienio, el cual deberá ser cumplido en un 100% para cada vigencia.
Actividad ejecutada	15/07/2014: Reporto Carlos Arturo Reyes y Nayid Collazos (Dirección de Rentas) y Juan Carlos Díaz Martínez (Secretaría de Planeación y TIC: se realizaron las siguientes actividades dentro del Plan de Fiscalización 2014: • Realización de 51 Operativos de campo: en varios municipios del Departamento al igual que en varios corregimientos • Realización de 859 Visitas: Establecimientos y locales comerciales, Realización de 8 Operativos en carreteras. • 220 registros a vehículos. • Se contrató la impresión y el suministro de instrumentos de señalización para el control del impuesto al consumo. • Capacitación: Con el fin de dar a conocer los fundamentos legales, causales y proceso de aprehensión, Instrumentos de señalización, sistema único de transporte de productos gravados con el impuesto al consumo y/o participación, propiedades físicoquímicos de los productos nacionales y extranjeros y las competencias en la que se soporta la Administración Tributaria Departamental para el ejercicio de sus funciones, a la fecha se han realizado las siguientes capacitación es a los funcionarios de la Policía nacional Vigilancia, carreteras (sijin METIB Y DETOL.), funcionarios y contratistas de la Dirección de Rentas e Ingresos, en especial al grupo operativo que participaran en la realización de operativos de control se entregaron certificaciones de asistencia a los funcionarios material P.O.P (almanaques, lapiceros entre otros) de la campaña anticontrabando; a funcionarios de la SIJIN METIB Y DETOL y comerciantes del Municipio de Honda; Una (1) capacitación dirigida a los tenderos residentes en Ibagué realizada en el auditorio del SENA en coordinación con Fenalco. • Cultura Tributaria: A través de la campaña “HAGAMOS UN PACTO” se informa e ilustra con pautas radiales y visuales (Calendarios, portavasos, lapiceros, libretas, afiches, volantes entre otros) a los comerciantes y ciudadanía en general sobre aspectos concernientes al consumo de licores y sobre los factores que se deben tener en cuenta al momento de comprar y vender productos gravados con el impuesto al consumo y participación. Adicionalmente se da a conocer a la ciudadanía en general sobre las acciones que ejerce la Administración Tributaria para controlar el contrabando, la fabricación clandestina y adulteración de licores; actividades que se realizan simultáneamente en los municipios en donde se realizaron operativos de control. • Señalización: La Dirección de Rentas e Ingresos a través del grupo operativo ha realizado 290 visitas de control a la señalización de productos gravados con impuesto al consumo y/o que sean objeto de monopolio rentístico, en 25 empresas productoras y comercializadoras de dichos productos. • Pago De Recompensas: De acuerdo con lo establecido en el Estatuto de Rentas del Tolima, la Gobernación del Tolima a través de la Dirección de Rentas e Ingresos, a la fecha, se han realizado pagos por valor de 3.677.000 de pesos Mcte. por concepto de estímulo a denunciantes.
\$ comprometido A JUNIO 2014	\$493.016.800,00 comprometidos y a la fecha ejecutado \$395.154.906.67
Rubro presupuestal	03-3-19321-7830; 03-3-19321-8020
Fuente.	Secretaría Hacienda Departamental –Dirección de Rentas e Ingresos (Plan de Acción de Fiscalización, Programa de Fiscalización, contratos de sistematización, automatización, para el control del impuesto al consumo y señalización, de prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Actos Administrativos Proferidos por la Administración Tributaria Departamental)